



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

---

**Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

## **Informe Ejecutivo**

**Número:**

Buenos Aires,

### **INFORME EJECUTIVO**

**Lugar y fecha de emisión:** Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023.

**Código de Proyecto:** 2.22.08

**Denominación del Proyecto:** Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

**Tipo de Auditoría:** Auditoría de Gestión.

**Dirección General:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

**Período bajo examen:** Ejercicio 2021.

**Objeto de la Auditoría:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

**Objetivo de la Auditoría:** Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.

**Alcance** Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos y otros indicadores de gestión

**Limitaciones al Alcance:** 1) No se pusieron a disposición los informes de evaluación de los programas y proyectos del Ministerio de Educación de la CABA que realizó la UEICEE. Los mismos fueron requeridos mediante Nota N° 2023-868-AGCBA-DGEDU y reiterados mediante Nota N° 2023-5380-AGCBA-DGEDU.

2) No fueron remitidos ninguno de los informes de investigación implementados en 2021 que se encuentran plasmados en la respuesta de la Unidad mediante Nota 2023-05370480-GCABA-UEICEE. Los mismos fueron requeridos mediante Nota N° 2023-868-AGCBA-DGEDU y Nota N° 2023-5380-AGCBA-DGEDU.

#### **Observaciones:**

1. No se realizó el concurso público de antecedentes a pesar de estar dispuesto en la ley de creación de la Unidad desde el año 2014.

2. El Consejo consultivo no sesionó durante el año 2021 y el Comité Científico Académico no cumplió con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 514/14 que establece que el Comité debe celebrar sesiones ordinarias por lo menos tres (3) veces por año.

3. Durante el año 2021 no se encontraban cubiertos los cargos de Jefe de Gabinete, de Coordinador General de Investigación Educativa ni de los jefes de área.

4. Se observa la existencia de diferencias entre la información estadística que releva la UEICEE de las escuelas y la que finalmente publica en su página web.

5. No se adjuntaron los informes de resultados realizados por la UEICEE en relación a las Prácticas del Lenguaje y Matemáticas y a Valoración del aprendizaje de inglés.

6. No fueron puestos a disposición los informes de evaluación de los programas y proyectos del Ministerio y/o acreditación de la realización de estas acciones evaluativas.

7. No fueron remitidos los informes que permitieran acreditar acabadamente el cumplimiento por parte de la Unidad de la actividad de investigación durante el año 2021

8. La UEICEE no cuenta con manuales de procedimientos que colaboren en la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo de las diferentes actividades del organismo auditado.

9. Del análisis del listado del personal remitido por la Subsecretaría de Gestión de RRHH surge que siete (7) casos no se encuentran imputados en la Unidad Ejecutora 9762: "Unidad Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa".

10. Se evidencian inconsistencias entre lo planificado por la UEICEE para el período 2021 y lo efectivamente realizado en la gestión de dicho año.

11. La cantidad de solicitudes de información de estadística educativa suministrada por BA DATA, realizada en el año 2021 difiere de lo indicado por la UEICEE en el Informe de gestión 2021

**Conclusión/Dictamen:** La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa llevó adelante durante 2021 distintas acciones vinculadas a la estadística, a la evaluación y a la investigación educativas. Si bien la mayoría de dichas actividades fueron gestionadas de manera adecuada, surgen algunas deficiencias internas. En ese sentido se debe mencionar la actividad de la Coordinación General de Investigación Educativa la cual no quedó debidamente acreditada; en relación a la actividad de evaluación educativa, si bien es destacable el gran número de actividades que se realizaron, se observó que en algunos de los casos no se cuenta con los informes de resultados, lo que impide contar con el producto final de las mismas.

Asimismo, la Unidad evidencia una demora en el cumplimiento de lo normado en relación a la realización del concurso público de antecedentes para la designación de su Director Ejecutivo, como así también en las sesiones tanto del Consejo Consultivo como del Comité Científico Académico, situaciones que se sugiere regularizar. Finalmente, y en relación a la actividad estadística de la Unidad se sugiere que la misma publique la totalidad de la información recabada y no una edición de la misma ya que puede resultar en la afectación del derecho al acceso a la información de los diferentes usuarios de la página web de la UEICEE.

**Palabras Claves:** Unidad- Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa-UEICEE

**- Se encuentra embebido el Informe Final -**